

000060

00282



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 087-99-MDJLBYP



J.L. Bustamante y Rivero 1999, octubre 04

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de setiembre de 1999, el Punto de Agenda, aprobación del Expediente Técnico de la Obra "Remodelación Loza Deportiva Mi Perú".

CONSIDERANDO :

Que, en la actualidad la Loza Deportiva de la Urb. Mi Perú, necesita de una Remodelación y mejora de la infraestructura existente, por lo cual se ha elaborado el expediente técnico por la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana ;

Que, son funciones específicas de la Municipalidad, en el ámbito de la Recreación y deporte, normar, coordinar, programar y fomentar la recreación deportiva de la niñez y vecindario, mediante la promoción a la construcción de campos deportivos, así como la habilitación y uso de sus instalaciones deportivas existentes ;

Que, el Pleno de Concejo Municipal, en atención a lo señalado ha concluido por la procedencia de la aprobación del expediente técnico propuesto ;

Por estas consideraciones y en uso de las facultades en el artículo 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el Voto por Unanimidad.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico "Remodelación Loza Deportiva del Pueblo Joven Mi Perú".

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a Alcaldía las acciones Administrativas, a fin de dar viabilidad al presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err

c.c.: Alcaldía

Direc. Municipal

Secretaría General

Asesoría Legal

Planificación y Presupuesto

DDIU

Obras PP y PP

Administración

Contabilidad



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma manuscrita]